

Concurso Regular

Dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial

Área: Problemática Educativa y Didáctica General de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior

Expediente: EX-2025-06344678-UBA-DMESA#FCEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre del año 2026, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Jorge Steinman, la Dra. Lydia Galagovsky y la Dra. Silvina Rosa, para emitir dictamen del concurso aprobado por resolución CD N° 292/26 para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial (S/C N° 226 y 236), en el área de Problemática Educativa y Didáctica General de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Actúan como veedores, por el Claustro de Profesores, la Dra. Cecilia Acevedo y, por el Claustro de Docentes Auxiliares, el Dr. Juan Romero.

La nómina de inscriptos por orden alfabético fue la siguiente:

Orden	Apellido y Nombres	Documento
1	CORRAL, María Gabriela	29434875
2	ESCOBAR, Margarita del Rosario	29664549
3	KOHEN, Micaela	31344648
4	LÓPEZ ARRIAZU, Francisco	20597534
5	PUJALTE, Alejandro Patricio	14502350
6	TORNESE, Damian Martin	29668734

Los candidatos ESCOBAR, Margarita del Rosario y PUJALTE, Alejandro Patricio fueron excluidos del orden de mérito por no haberse presentado a la prueba de oposición.

Previo a tomar conocimiento de los antecedentes de los postulantes, el Jurado asignó los puntajes correspondientes a cada ítem a evaluar de acuerdo con lo consignado en el Reglamento:

Ítem	Puntaje
1. Antecedentes Docentes	25
2. Antecedentes Científicos	13
3. Antecedentes de Extensión	7
4. Antecedentes Profesionales	13
5. Prueba de Oposición	35
6. Calificaciones, Títulos, estudios y otros antecedentes	7
Total	100

Dra. Lydia GALAGOVSKY

Dra. Silvina ROSA

Dr. Jorge STEINMAN

Dr. Cecilia Acevedo

Dr. Juan Romero

Se evaluaron los antecedentes de los candidatos en función de los criterios establecidos en el reglamento y de los definidos por el Jurado, ponderando específicamente aquellos relativos al área de concurso.

Los criterios de evaluación de la prueba de oposición se ajustaron a lo previsto por el reglamento y se organizaron en torno a la parte escrita, la presentación oral y la entrevista.

Con respecto a la producción escrita se consideró si el/la postulante: presenta los objetivos/ metas del trabajo práctico; incluye tareas a resolver por los estudiantes, indicando tiempos y formas de elaboración; evidencia manejo conceptual del contenido involucrado y/o vocabulario específico; considera formas de evaluación del estudiantado; incluye actividades de reflexión metacognitiva; los objetivos están en coherencia con las actividades y las formas de evaluación propuestas; indica los puntos importantes del material teórico que es contenido del TP; presenta redacción correcta y bibliografía; la propuesta del TP se vincula con los contenidos explicitados en el programa vigente.

Con respecto a la producción oral se consideró si el/la postulante: explica la inserción del TP elegido en el contexto curricular de la materia, justifica su importancia y explica por qué es un TP original; manifiesta tomar en consideración el nivel formativo de los estudiantes en la carrera y la titulación docente para la cual se están formando; desarrolla una exposición clara del TP; evidencia conocimientos sólidos sobre el contenido teórico a trabajar; utiliza correctamente el tiempo de la ponencia; y utiliza recursos audiovisuales.

La entrevista a cada postulante versó en preguntas comunes a todos ellos y en recuperar puntos observados por el jurado en la presentación oral y escrita. Las preguntas comunes se centraron en qué aporta el TP diseñado a la propuesta actual de la asignatura, y por qué considera que es adecuado para ganar este cargo de JTP simple.

Por último se consideró la coherencia y consistencia conceptual global de cada propuesta, y su factibilidad de implementación en el marco de la materia y su distribución temática.

A continuación se detallan los fundamentos que darán lugar al orden de méritos.

CORRAL, María Gabriela

ANTECEDENTES DOCENTES

La postulante Corral tiene una amplia trayectoria docente universitaria en el área de Ecología y una incipiente formación en el área Educativa. No ha dictado cursos o talleres o seminarios de formación docente.

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS

Presenta publicaciones y congresos principalmente en el área de Ecología y en menor medida en Educación. Participó en proyectos de investigación y fue codirectora de una tesina.

ANTECEDENTES DE EXTENSIÓN

La postulante satura en esta categoría por presentar tres direcciones de proyectos de extensión y participación en otro, y numerosas actividades de divulgación científica.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Ha realizado numerosas auditorías, informes técnicos y ha sido responsable de cinco OATs, ninguna de ellas en el área de Educación.



Dra. Lydia GALAGOVSKY



Dra. Silvina ROSA



Dr. Jorge STEINMAN



Dr. Cecilia Acevedo



Dr. Juan Romero

TÍTULOS Y OTROS

Posee título de Doctorado, ha recibido una beca doctoral de Conicet y presenta pocas actividades de gestión universitaria.

PRUEBA DE OPOSICIÓN

El título del TP presentado fue "Evaluar para aprender: el diseño de consignas y rúbricas desde la evaluación formativa", inscripto en contenidos de la asignatura Didáctica General.

En su ponencia, la Dra. Corral explicó brevemente el marco teórico subyacente al modelo tradicional y no tradicional de evaluación y de la evaluación formativa, según respectivos autores presentes en la bibliografía de la materia. Luego, se refirió al fundamento didáctico de sus objetivos propuestos para el TP, donde destacó el papel de los errores en los procesos de aprendizaje.

La Dra. Corral presentó claramente las tareas a resolver por los estudiantes, indicó tiempos aunque éstos parecen escasos según las características del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad temática de los grupos, ya que su propuesta retomaba el TP previo en la cursada. El TP consistía en tres actividades: solicitar un diseño de una consigna de evaluación formativa relacionada a dicho TP previo; un contraste y ajuste de tal consigna; y un diseño de una rúbrica con transparencia y criterios.

Si bien había una correspondencia semántica entre objetivos y actividades propuestas, no se explicitó suficientemente cómo trabajaría con los estudiantes dicha propuesta. Así mismo, el TP no hacía referencia a cómo se evaluaría el desempeño de los estudiantes ni al tiempo asignado a cada actividad en la presentación del escrito.

La Dra. Corral utilizó correctamente el tiempo de su exposición oral, y desplegó recursos audiovisuales. Su escrito complementario fue correcto, con presentación inicial de la sustentación teórica de los autores pertinentes al tema. La presentación escrita y oral siguieron el mismo esquema.

En la entrevista el Jurado le señaló que su solicitud de una "respuesta modelo" -actividad 1- induce a concepciones epistemológicamente riesgosas; que su propuesta de que los estudiantes generaran instrumentos de evaluación y luego su ajuste -actividad 2- enfatiza sólo aspectos instrumentales de la evaluación, mientras que la bibliografía presenta conceptualizaciones más amplias. La Dra. Corral aceptó las observaciones del jurado.

KOHEN, Micaela

ANTECEDENTES DOCENTES

La postulante Kohen posee formación de grado y posgrado en el área de Educación, y una amplia trayectoria docente en las materias involucradas en este concurso, motivo por el cual satura en esta categoría.

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS

Presenta un gran número de publicaciones, capítulos de libros y presentaciones en congresos en el área de Educación. Dirigió proyectos de investigación y participó en otros, y fue directora de una tesis de maestría y dos de licenciatura.

ANTECEDENTES DE EXTENSIÓN

La postulante Kohen satura en esta categoría por presentar seis direcciones de proyectos de extensión y participación en otros seis, y numerosas actividades de divulgación científica.

Dra. Lydia GALAGOVSKY

Dra. Silvina ROSA

Dr. Jorge STEINMAN

Dr. Cecilia Acevedo

Dr. Juan Romero

ANTECEDENTES PROFESIONALES

En el plano profesional, Cohen ha sido miembro del Equipo de ESI del Min. Ed. de CABA y es Directora de Géneros y Diversidad de la UNPA.

CALIFICACIONES, TÍTULOS Y OTROS ANTECEDENTES

Posee título de Doctorado, ha recibido becas de Conicet y UBA y ha sido jurado de cinco tesis, por lo cual, satura en esta categoría.

PRUEBA DE OPOSICIÓN

El tema presentado fue sobre "Evaluación: definiciones y funciones. Paradigmas en evaluación", inscripto en contenidos de la asignatura Didáctica General.

En su ponencia, la Dra. Kohen explicó la inserción del tema en el contexto curricular de la materia Didáctica General, sus características particulares y los desafíos epistémicos con que se encuentran los estudiantes frente a la introducción en el área de ciencias sociales. Presentó claramente las tareas a resolver por los estudiantes, indicando tiempos adecuados para las actividades propuestas. Fijó metas pertinentes para un trabajo práctico (TP) realizable en el contexto de una clase de dos horas. Advirtió y justificó que la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes sería la de una fase diagnóstica, al comienzo del tema. La Dra. Kohen marcó que el TP ayudaría a los estudiantes a procesar lecturas teóricas y a expresarse oralmente en el área de las ciencias sociales, en la cual ellos son noveles.

El eje central del TP fue la utilización de un caso de estudio creado *ad hoc* por la aspirante, consistente en un texto en forma de triálogo entre profesores, que reflejaban sus respectivas ideas, dudas y actitudes frente a una situación concreta de evaluación. Este texto inducía a replanteos y reflexiones pertinentes sobre los significados del proceso de evaluación y sus posibles consecuencias. Con preguntas críticas orientadoras, se esperaba que en la puesta en común cada pequeño grupo expresara sus interpretaciones, para permitir la introducción de las nuevas dimensiones teóricas trabajadas en la literatura relativa al tema. Con coherencia entre el caso creado y la modalidad elegida, la Dra. Kohen mostró la posibilidad real de alcanzar las metas previstas; sin embargo, no presentó orientaciones entre partes del TP y el material teórico de soporte.

La Dra. Kohen utilizó correctamente el tiempo de su exposición oral, y desplegó recursos audiovisuales. Su escrito complementario fue correcto, autosuficiente y con sustentación teórica tanto sobre evaluación como las que inspiraron el diseño del TP.

En la entrevista respondió con solvencia teórica y buenos argumentos a las preguntas de los jurados.

LÓPEZ ARRIAZU, Francisco

ANTECEDENTES DOCENTES

El postulante López Arriazu posee formación de grado y posgrado en el área de Educación, y una amplia trayectoria docente en las materias involucradas en este concurso, motivo por el cual satura en esta categoría.

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS

Presenta un gran número de publicaciones, capítulos de libros y presentaciones en congresos en el área de Educación. Participó en numerosos proyectos de investigación y no presenta dirección de recursos humanos.

ANTECEDENTES EN EXTENSIÓN

Dra. Lydia GALAGOVSKY

Dra. Silvina ROSA

Dr. Jorge STEINMAN

Dr. Cecilia Acevedo

Dr. Juan Romero

El postulante López Arriazu satura en esta categoría por presentar participación en proyectos de extensión, numerosas charlas de articulación con otros niveles educativos y publicaciones de divulgación científica.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

El postulante López Arriazu satura en esta categoría por presentar un vasto trabajo editorial y participación en numerosas juntas de clasificación docente.

CALIFICACIONES, TÍTULOS Y OTROS ANTECEDENTES

Es profesor de física e historia, y especialista en gestión educativa. Posee manejo de idiomas y ha desempeñado numerosas tareas de gestión universitaria.

PRUEBA DE OPOSICIÓN

El tema presentado fue "Las décadas de los '40 y los '50: la función política del SEA, la expansión de la matrícula y los comienzos de la democratización del nivel medio", en el contexto de la UNIDAD II: ALGUNOS PROBLEMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO. DESDE SU CONFORMACIÓN HASTA LA ACTUALIDAD, de la materia Problemática Educativa.

En su ponencia, el Lic. López Arriazu explicó la inserción del tema en el contexto curricular de la materia, sus características particulares y los desafíos con que se encuentran los estudiantes frente a los textos, las formas de expresión y, particularmente, la compleja trama histórica que se analiza en la materia. En este sentido aclaró que el objetivo de la asignatura no es formar historiadores, pero sí trabajar con fuentes originales, para comprender la literatura que presenta categorías de análisis sobre el Sistema Educativo Argentino; particularmente, para el problema social de luchas entre clases sociales sobre "el bien educación".

El Lic. López Arriazu seleccionó cinco fuentes bibliográficas de lectura corta, que abarcan tanto artículos periodísticos, libros de lectura de escuela primaria, decretos y leyes, como la de creación de la Universidad Obrera Nacional, y un video.

El eje del TP fue la lectura en pequeños grupos de estudiantes de las fuentes orientadas por 5 preguntas guía que serían posteriormente analizadas en la puesta en común, para permitir la consolidación de las metas generales de la materia. El Lic. Arriazu expresó que la evaluación del TP era coloquial, en preparación de lo que se corresponde con la modalidad del examen final de la materia. Su ponencia dio cuenta de su profundo conocimiento tanto del contenido teórico subyacente al TP y de cómo de su experiencia en ser docente de esta asignatura le ha permitido enriquecer la materia en función de adecuarla a estudiantes que se inician en el área de las ciencias sociales y, particularmente en cuestiones teóricas sobre contextos histórico-políticos en educación.

Se advierte que principalmente el objetivo de revisar problemas actuales de la educación en relación con sucesos del pasado no se logra en relación con las actividades planteadas. Se destaca la selección de categorías para el análisis de las fuentes históricas, y se advierte sobre la necesidad de orientarlas hacia las conceptualizaciones presentes en la bibliografía.

El Lic. López Arriazu utilizó correctamente el tiempo de su exposición oral, y desplegó recursos audiovisuales. Su escrito complementario fue correcto y consistente con la exposición oral del TP. Sin embargo, no refiere a actividades de evaluación y de tipo metacognitivo.



Dra. Lydia GALAGOVSKY



Dra. Silvina ROSA



Dr. Jorge STEINMAN



Dr. Cecilia Acevedo



Dr. Juan Romero

En la entrevista respondió con solvencia y buenos argumentos a preguntas de los jurados y aceptó sugerencias sobre la problemática de mirar el presente analizando cuestiones del pasado, y sobre la conveniencia del replanteo del tiempo en relación a las preguntas de corte metacognitivo del TP.

TORNESE, Damián

ANTECEDENTES DOCENTES

El postulante Tornese posee formación de grado y posgrado en el área de Educación, y una amplia trayectoria docente en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires así como en otras Universidades. No ha dictado cursos o talleres o seminarios de formación docente.

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS

No presenta publicaciones científicas con arbitraje ni capítulos de libros. Ha sido expositor y asistente a congresos en el área de Educación. Dirigió un proyecto de investigación y participó en otros, habiendo dirigido también varios trabajos finales/tesinas de grado.

ANTECEDENTES EN EXTENSIÓN

Presenta únicamente participación en actividad de articulación con otros niveles educativos.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

El postulante Tornese satura en esta categoría por su trabajo en la Secretaría de Asuntos Académicos en el Rectorado de la UBA, donde actualmente es director de gestión de la enseñanza. Además presenta dos asesorías pedagógicas.

CALIFICACIONES, TÍTULOS Y OTROS ANTECEDENTES

Es licenciado y profesor en Cs. de la Educación como así también especialista en Políticas educativas. Presenta dominio de idiomas y ha recibido un premio. Ha sido jurado en concursos docentes en nivel terciario.

PRUEBA DE OPOSICIÓN

El título del TP fue “La evaluación educativa”, inscripto en los contenidos de la asignatura Didáctica General.

En su ponencia, el Lic. Tornese mencionó inicialmente una comparación entre el diseño curricular de los Profesorados existentes hasta 2026 y el nuevo diseño, donde el dictado de la materia de marras es muy anterior en el tiempo de cursada.

El Lic. Tornese presentó claramente las seis tareas a resolver por los estudiantes, indicando su encuadre en la Teoría para la Comprensión y suponiendo un tiempo de tres semanas para su desarrollo. Los títulos de las actividades eran: 1. Evaluación y autobiografía escolar; 2. Diseño de pruebas auténticas; 3. Prácticas de retroalimentación formativa; 4. Ateneo de buenas prácticas; 5. Comparación de lineamientos sobre evaluación en diferentes momentos históricos; 6. Reflexión individual. Cada actividad tenía indicación de bibliografía y preguntas orientadoras o solicitud de producir instrumentos, de tal forma de que cada estudiante fuera construyendo un portafolio que sería la forma de evaluación de los estudiantes, sin referir a cuáles serían los criterios de evaluación de tales portafolios. Se advierte que el tiempo previsto para tres semanas no resulta suficiente para desarrollar la variedad de actividades propuestas.

Dra. Lydia GALAGOVSKY

Dra. Silvina ROSA

Dr. Jorge STEINMAN

Dr. Cecilia Acevedo

Dr. Juan Romero

El Lic. Tornese explicó las implicancias de su propuesta, ya que ampliaba la visión de la bibliografía de la materia con conceptos de la Didáctica en Contexto y con la actividad 5 que integraría conceptos con la materia Problemática Educativa, proponiendo un necesario espacio de debate y co-formación a nivel de la cátedra.

El Lic. Tornese utilizó correctamente el tiempo de su exposición oral, y desplegó recursos audiovisuales. Su escrito complementario fue correcto, y muy extenso, con dos anexos: el primero con un instrumento para ejemplo de evaluación, de una referencia bibliográfica, a trabajarse en la actividad 2; y el segundo, con muy diferentes tipos de instrumentos de evaluación y registro, así como los Diseños Curriculares de 1981 y 2004 de escuela primaria de Capital Federal y CABA, respectivamente, para la actividad 5.

En la entrevista el Jurado le señaló -además del tiempo- que el manejo de las respuestas de los estudiantes se complicaría por la variedad de disciplinas científicas de pertenencia y la inexistente experiencia de los estudiantes en el área de ciencias sociales, y que convendría incluir orientaciones para el tratamiento de la bibliografía. El Lic. Tornese aceptó los señalamientos, y respondió con alternativas.

Dra. Lydia GALAGOVSKY

Dra. Silvina ROSA

Dr. Jorge STEINMAN

Dr. Cecilia Acevedo

Dr. Juan Romero

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición de los postulantes, se adjudicaron los siguientes puntajes:

	CORRAL, María Gabriela	KOHEN, Micaela	LÓPEZ ARRIAZU, Francisco	TORNESE, DAMIAN MARTIN
Antecedentes docentes	14.25	25	25	20.25
Antecedentes científicos	8.75	10.5	9.5	5
Antecedentes de extensión	7	7	7	2
Antecedentes profesionales	6.5	12	13	13
Prueba de oposición	18	31	23	24
Calificaciones, Títulos y Otros	6	7	5.25	5.75
TOTAL	60.5	92.5	82.75	70

Por todo lo expuesto, el Jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Kohen, Micaela
- 2) López Arriazu, Francisco
- 3) Tornese, Damián Martín
- 4) Corral, María Gabriela

Por consiguiente, se solicita la designación de Kohen Micaela y López Arriazu Francisco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (S/C N° 226 y 236), en el área de Problemática Educativa y Didáctica General de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.



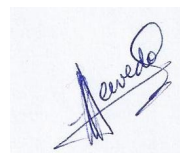
Dra. Lydia GALAGOVSKY



Dra. Silvina ROSA



Dr. Jorge STEINMAN



Dr. Cecilia Acevedo



Dr. Juan Romero